La Sociedad Civil: actor y motor del desarrollo local y global

Edy Leonel Montalván Carrión*

Introducción

Hoy somos testigos de que el mundo sufre cierta metamorfosis en su estructura social, económica y política, vive momentos interesantes de cambio que son producto de las transformaciones en la relación Estado-Sociedad Civil y que se reflejan, sin lugar a dudas, en el sinnúmero de manifestaciones de reclamo, tanto locales como globales, de parte de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), motivadas por conseguir mayor presencia y poder en la toma de decisiones que involucren mejoras en su calidad de vida y la transparencia en el manejo de la ayuda que reciben de parte de los sectores donantes para su beneficio.

En las últimas tres décadas la Sociedad Civil se ha convertido en una pieza clave en las relaciones internacionales y el desarrollo democrático de los Estados, por lo que resulta necesario abordar un tema como este para comprender los procesos de cambio que hoy expe-

rimentan la mayoría de países. La Sociedad Civil requiere de un nuevo tratamiento, tanto a nivel local como a nivel internacional, para ello es conveniente, más allá de las razones etéreas que de hecho existen, realizar aproximaciones teóricas para comprender su protagonismo y su papel dentro del Estado, como actor y no como simple espectador.

El hecho de que no pocas ocasiones el verdadero rol de la Sociedad Civil ha sido cuestionado, unas veces por el incremento impresionante en el número de organizaciones, formalmente registradas a nivel mundial, otras debido a que no han podido cumplir con las expectativas que generaron y, finalmente, debido a que las mismas OSC se confunden, dado su gran número, con OSC proveedoras de servicios a través de proyectos y con fuerte dependencia respecto del donante (la típica "ONG"), constituye una justificación más de esta investigación. No es tarea fácil desmitificar estos hechos, sin embargo este trabajo busca en-

Primer Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano.

contrar el nexo que genere la simbiosis perfecta Sociedad Civil-Estado en beneficio del bien común.

El presente artículo se desarrolla en cuatro secciones: parte de aproximaciones teóricas que sirven de base para iniciar el análisis, continúa con los nuevos desafíos globales y la respuesta que sale desde los actores de la Sociedad Civil en temas como la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad del medio ambiente, género y diálogos paralelos alrededor de los Organismos Internacionales y termina con las conclusiones y recomendaciones para abordar a la Sociedad Civil como estamento inherente y actor complementario de un Estado fuerte y democrático.

Espero que este trabajo permita despejar interrogantes que surgen en torno al verdadero rol de la Sociedad Civil, o Tercer Sector, y que, además, dé la pauta para futuras investigaciones que sobre este interesante tema se presenten. La ruta debe quedar abierta, pues mientras las desigualdades económicas y sociales persistan siempre habrá un camino que recorrer y una investigación que realizar.

Aproximaciones teóricas

La Sociedad Civil o Tercer Sector

El término Sociedad Civil empezó a usarse ya en el siglo XVII. Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jac-

ques Rousseau, lo emplearon en sus primeros tratados filosóficos, con el afán de establecer un ámbito diferente al Estado. (Enciclopedia Internacional de Las Ciencias Sociales, 1975: V. 5, 6 y 9). Hoy la Sociedad Civil también se esfuerza, no solo en establecer una diferencia con lo público, sino que también procura fijar un límite entre esta y lo privado.¹

El interés por establecer los límites con el sector económico y el político ha llevado a que algunos tratadistas de las ciencias sociales, empiecen a calificar a la Sociedad Civil como "tercer sector" (Roitter Mario, en Mato 2004: 17-32). Este término se ha popularizado debido, quizá, a la necesidad de identificarla y separarla de otros sectores que persiguen y que tienen otros objetivos. Tratando de resumir lo antes mencionado, v si tomamos como referencia ciertas definiciones que se han vertido sobre Sociedad Civil, podemos llegar a la conclusión de que todos, excepto las organizaciones que forman parte de aquel "Hombre Artificial", como califica Hobbes al Estado (Hobbes, 2001: 173), y de los sectores cuya razón es el lucro, somos parte de ella.

Esta percepción de querer marcar la diferencia con el Estado sólo puede significar una cosa: el rechazo tácito que existe o la desconfianza, si se quiere, hacia lo público al considerar que todo lo que proviene de aquel es malo y por lo tanto debe existir una barrera que nos identifique como contrarios a este.

En la mayoría de países del Continente americano, desde la década de los 60 hasta fines de los 80, del siglo pasado, gobiernos de facto, democracias débiles, pobreza, desigualdad, caracterizaron al Estado donde la Sociedad Civil carecía de empoderamiento para formar parte en la toma de decisiones.

Tal situación pudo muy bien continuar, incluso en la época actual; sin embargo, el trabajo constante desplegado por la misma Sociedad Civil y la ayuda al desarrollo proveniente de algunos países marcan una nueva etapa en las relaciones internacionales. La Sociedad Civil empieza a redefinirse y a tener una relevancia inusitada que traspasa las fronteras locales hasta convertirse en una sociedad global, que busca externalizar su accionar fuera de las fronteras nacionales. Hoy asistimos a un proceso en donde la solidaridad y la movilización internacionales se conjugan para lograr objetivos que responden a necesidades tanto nacionales como universales. Son las Organizaciones de la Sociedad Civil las que logran involucrarse, muy eficazmente, en la búsqueda de soluciones a problemas que los Estados nacionales no pueden y no quieren resolver.

El Estado ha perdido terreno, no ha sido capaz de dar respuesta a los desafíos que le plantea la globalidad del siglo XXI y, lo que es más preocupante, no es capaz de canalizar las aspiraciones de aquella realidad a la que llamamos pueblo y al cual pertenecemos. Según Francisco Rojas "Los Estados no controlan o bien tienen, en muchos casos, una débil capacidad para orientar y regular las inversiones, el desarrollo industrial, las tecnologías, la información y el consumo" (Rojas en Serbín Andrés, 2003: 222). Estamos frente a un gran problema, de dimensiones considerables, el hombre artificial ha dejado de funcionar o no funciona como debería funcionar. de forma consciente o inconsciente. esta característica es propia de casi todos los Estados en donde el interés individual no se subordina al interés. colectivo.

Considerando que el Estado nació como una necesidad de la sociedad por autorregularse y controlarse y que funciona gracias a que el ciudadano, con derechos políticos, delega en él su soberanía, este está llamado a procurar los espacios necesarios y suficientes para que la Sociedad Civil pueda participar en forma activa en el proceso de toma de decisiones en lo político, económico, social y demás áreas de interés general y esto claro, lejos de cumplirse, aísla y profundiza la brecha con la Sociedad Civil.

Sí la verdadera democracia se construye desde todos los espacios sociales y, sobre todo, desde el ejercicio ciudadano, entonces el Estado como una unidad y como ENTE regulador debería generar, o por lo menos debería propiciar, espacios donde la equidad, la honestidad y ante todo la solidaridad, permitan al ciudadano el libre ejercicio de sus derechos: empero, nos encontramos con ciudadanos sin Estado, pues éste no ha sido capaz de universalizar los intereses particulares en aras del bien común.

El Estado en lugar de responder a sus ciudadanos, se transforma en un simple instrumento de las minorías con poder económico y lo que es peor, termina convirtiéndose en el lugar donde los partidos políticos, a base de chantajes consiguen sus objetivos. La llamada dirigencia política responde a intereses de los grupos de poder y no a los electores que les delegaron el mandato. Estos son los entretelones del poder, tras bastidores se subordinan los intereses colectivos a los intereses individuales o de grupo. De ahí que muchas veces se ponga en seria duda la legitimidad y la representación de quien ostenta y dirige el Estado por votación popular. Esta es la característica común en casi todos los países del planeta.

En este escenario, donde el Estado deja de cumplir con su función primigenia y pasa a responder a determinados intereses, la Sociedad Civil es la llamada a suplir esta carencia. Son las OSC las que, a través de sus actividades, crecen y transcienden las fronteras, son éstas las que se convierten en lo que llamamos Sociedad Civil Global y que surgen

en respuesta a la falta de eficacia para resolver los retos y desafíos que la nueva organización mundial y la nueva división internacional del trabajo (Revolución Tecnológica) promocionan.

Para Edwards, "la sociedad civil global no es una cosa, sino un escenario complejo de diversas organizaciones, movimientos y actores que no necesariamente constituyen una fuerza uniforme y homogénea en los asuntos internacionales y que presentan tensiones, clivajes y contradicciones internas evidentes" (Edwards, en Serbín Andrés, 2003: 20). Son las Organizaciones Sociales, son las Redes Internacionales de Derechos Humanos, las Cumbres, Movimientos Alter globalizantes, son los movimientos de mujeres, los movimientos ambientalistas, entre los principales. No está demás señalar que esta fuerza heterogénea, característica a la que se refiere Edwards. en algunos casos permite que estas Organizaciones se fortalezcan y puedan definir más claramente los roles que deben desempeñar a la hora de cumplir con los objetivos propuestos por y para la Sociedad Civil.

Los Estados Nacionales, los Organismos Internacionales y Hemisféricos, entiéndase Naciones Unidas y Organización de Estados Americanos, respectivamente y, en algunos casos, la misma Sociedad Civil, son los espacios en donde la labor de las OSC surte efecto, es allí donde se canalizan las aspira-

ciones de la Sociedad, aspiraciones que, como indiqué anteriormente, tienen carácter nacional y universal, es decir que competen a toda la humanidad. Dentro de este nuevo enfoque de Sociedad Civil Global, existen necesidades e intereses que deben satisfacerse. Estos intereses planetarios como: medio ambiente, seguridad, derechos humanos, niñez, equidad y genero, migraciones, entre otros, son los que denominamos bienes públicos internacionales. (Rojas, en Serbín, 2003: 227)

La capacidad de respuesta a estos problemas requiere de la cooperación de todos, sin embargo son los representantes de la Sociedad Civil Global los que interactúan, a través de OSC, con los Estados y con los Organismos Internacionales, Hemisféricos o Regionales, para conseguir que se implementen planes de acción concretos y se establezcan verdaderos compromisos, por parte de los Estados Nacionales.

Los compromisos asumidos permiten vislumbrar un camino de esperanza y en varias ocasiones se logran cristalizar aspiraciones de la sociedad global. La inclusión en los marcos jurídicos nacionales, de normas que garantizan el respeto a la mujer, a la niñez, a tener un trabajo digno y bien remunerado, es el mejor indicador de la gestión de estas OSC que luchan en todos los espacios por conseguir que los bienes públicos internacionales se internalicen y se conviertan en leyes que "en princi-

pio" deberían ser observadas por todos.

Varios espacios de discusión se han abierto para canalizar estrategias y conseguir el tan anhelado desarrollo. Se ha establecido la necesidad de mantener una cooperación permanente con las diferentes organizaciones de la Sociedad Civil; sin embargo, todavía estas reuniones han quedado en meras declaraciones y no se ha visto resultados concretos.

El camino todavía no ha terminado, falta su tramo más difícil que es la total observancia y cumplimiento de lo plasmado en el papel. Más participación de la sociedad civil para fortalecer las Instituciones democráticas será la estructura que sostenga el peso de las aspiraciones justas de la población.

Desafíos globales-respuestas globales

La Globalización: un problema o un desafío global

Frente al escenario descrito, lo que está en cuestión en esta época es la naturaleza de las colectividades y relaciones. La vida cotidiana ya no se compone de modos unificados de pensamiento y conducta. Unos dominios permanecen más estables que otros: el lenguaje, la familia, la religión, la nación, el trabajo, el ocio y el barrio permanecen relativamente constantes –se refuerzan mutuamente- aunque cada uno, hoy más que nunca, está claramente en cambio.

Hoy nos enfrentamos a un mundo en el cual debe aceptarse la multiculturalidad y ello implica un nuevo tipo de política. En un mundo en donde aparece la comunidad ampliada, lo público va más allá de lo comunitario y se convierte en lo comunitario global. En ese caso la política debe extenderse hacia todos los confines de la tierra y lo que está en juego, no es el bienestar de unos sino el futuro de la raza humana.

En lo económico, la Sociedad Civil debe tener un rol mucho más enérgico ante la desregulación de los mercados, sobre todo el de capitales, ella debe constituirse en la piedra angular de este proceso, debe tener una posición coherente que abarque problemas que dicen relación con la migración, con la destrucción del medio ambiente, con la discriminación y la explotación, con la exclusión y, con la concentración de los recursos en unos pocos en desmedro de las mayorías.

En lo político, los intereses de las clases dominantes sucumben a la presión del capital internacional, internamente a nivel local se legisla a su favor; es decir, se crean leyes con la única y exclusiva razón de favorecer a los dueños del capital, más no en beneficio de aquellos que les delegaron el mandato, esto es la Sociedad Civil. Hay pocas excepciones, y pocos ejemplos que demuestran que un Estado fuerte, capaz de trabajar en función de las mayorías, es posible.

Según Eric Toussaint, el pueblo soberano, bajo presión, puede lograr que el Estado retome las funciones de control encomendadas, caso contrario podría ser derrocado y cambiado. (Toussaint en Ecuador Debate, 1998: 146), debe contemplar todas las áreas de interés general, esto es: lo político, lo cultural, lo económico, lo ambiental, lo social, lo humano.

Es aquí, en estos espacios, donde la Sociedad Civil marca la diferencia y hace sentir su presencia, "en el gran escenario de la Globalización—y potencialmente en los procesos de integración regional- destaca el papel que desempeñan las organizaciones sin fines de lucro en el marco de una sociedad civil que como correctivo e incluso como contrapeso al mercado y al Estado, lucha por los intereses del medio ambiente, de la gente y de las generaciones futuras" (Podestá Bruno, 1998: 42)

Las OSC: una respuesta global desde la Sociedad Civil

En los párrafos anteriores hemos revisado ya los aspectos relevantes de las OSC y hemos concordado en que éstas son capaces de ejercer presión en diferentes instancias con la finalidad de promover cambios que interesan a toda la humanidad. Sin embargo, este análisis no sería completo si no lo certificamos con algunos ejemplos que den cuenta de su actividad: Medio ambiente, mujeres, seguridad, corrupción, deuda

externa, entre otros, han sido la plataforma de lucha de las OSC.

- La cumbre de Río en 1992, fue el escenario que catapultó a las Organizaciones de la Sociedad Civil a los Foros Multilaterales de Negociación.
- Si hasta ese momento solo algunas OSC habían participado en este tipo de Cumbres, para 1993 en Viena, durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, asistieron cerca de 3000. (Juan A.Blanco en Serbin, 2003: 45)
- En 1995, la Conferencia de Beijing, donde la ONU trató sobre el porvenir de las mujeres. (Toussaint en Ecuador Debate, 1998: 149).
- En 1996, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la Organización Vía Campesina, compuesta por organizaciones campesinas, medianos y pequeños agricultores, gente sin tierra, mujeres campesinas, indignas, migrantes, propuso el concepto de soberanía alimentaria como "el derecho de las personas, países y uniones a definir sus políticas agrarias y alimentarias, sin la intervención de terceros países" (Vía Campesina 2013)
- La Protestas de Seatlle, Melbourne, Washington, Praga, Génova son manifestaciones que ponen en evidencia la ca-

- pacidad de organización de las OSC. (Serbin Andrés, 2003: 15)
- La VII Cumbre de las Américas, en Panamá, fue foco de especial atención, pues a más de la presencia por primera vez de Cuba, la Sociedad Civil tuvo la oportunidad de pronunciarse a favor de mejor atención a sus necesidades.
- Los Organismos Financieros Internacionales tampoco han escapado de la presión de los OSC. El FMI y BM han sido constantemente criticados por Organizaciones de la Sociedad Civil, en espera de una reducción significativa de la abultada deuda externa que agobia a más de un Estado.

Algunos tratadistas, entre ellos Nora Rabotnikof, señalan que hoy "los Organismos Internacionales se encuentran inmersos, en mayor o menor grado, en una dinámica de interacción y renegociación internacional con actores más allá del Estado" (Rabotnikof y otros, 2002: 52).

El escenario ya no es el mismo que hace 50 años, en donde Organismos Internacionales como el FMI, el BM, la ONU, mantenían su radio de acción en torno a sus Estados Miembros, éstos han tenido que cambiar de estrategia pues cada vez más actores de la Sociedad Civil se involucran en los diferentes procesos de toma de decisiones y claro, no debemos soslayar el hecho de que hoy existen go-

biernos democráticos y muy representativos que también alzan su voz de protesta por el accionar de estos Organismos Internacionales. Estos organismos deben comprender que el rol de la Sociedad Civil no es el de ser meros espectadores sino que, por el contrario, están llamados a ser actores directos en la consecución de un Desarrollo con equidad.

En fin, podríamos encontrar muchas razones para demostrar el rol protagónico de las OSC, la lista podría ser interminable, sin embargo el citar algunos ejemplos, como los mencionados, es suficiente para comprender la magnitud de su alcance en una Sociedad Global.

El Activismo Social: Una protesta desde la sociedad

No resulta complicado topar un tema tan interesante como el que nos ocupa. Ya hemos señalado que la mayoría de los Estados, en lugar de cristalizar las aspiraciones de los ciudadanos, se ha dedicado a complacer sólo a pequeños grupos desvirtuando su función primigenia, es decir cumplir con el mandato que recibió del pueblo, esto es asegurarle y darle las garantías necesarias para que el ciudadano logre la realización de sus aspiraciones.

Un ejemplo podría ilustrar de mejor manera esta afirmación. En varios países de la Región latinoamericana, el Estado no ha sido capaz de construir la infraestructura necesaria que permita brindar una mejor educación, y lo que resulta más preocupante es que no ha tenido la voluntad suficiente para realizar cambios que posibiliten que otros actores de la sociedad civil se involucren de forma eficiente y combatan directamente este gran problema.

Todo cambio debería empezar por la Educación, empero en ciertos países, esto no parece tener importancia. Es decir, "el hombre artificial" no ha sido ni es capaz de transmutar los intereses particulares en políticas públicas, no ha sido capaz de incidir sobre aquellas normas que definen la naturaleza de nuestro vínculo político.

Hoy la Sociedad Civil se distancia de la Sociedad Política al sentirse defraudada y relegada a un segundo plano. El individuo busca nuevas formas de participación, se involucra cada vez más activamente en la búsqueda de espacios en lo político, en lo económico, en lo cultural y en lo social del país, con miras justamente a mejorar sus condiciones de vida, con miras a relevar a esa sociedad política que no ha sido capaz de canalizar sus aspiraciones, como individuo y como parte de esa colectividad a la que se pertenece.

La protesta por sus reivindicaciones trasciende lo local y se reproduce a nivel internacional, surgen problemas que atañen a toda la humanidad, como se señaló en líneas anteriores. Surgen redes en otros países que se interconectan unas con otras. Trasparencia Internacional, es un buen modelo de esta nueva relación.

La facilidad de intercomunicarse, gracias a la increíble autopista de la información, permite a estas redes presionar, a través de foros internacionales, de cadenas de televisión; a través de cartas, de e-mail. Hoy, siempre y cuando exista la denuncia, se logra internacionalizar un problema local, con repercusiones que trascienden lo local.

La participación de redes que emergen desde la Sociedad, constituye una nueva forma de protesta que alimenta las esperanzas por mejores días. El activismo desde la Sociedad Civil nos mantiene en alerta pues nos hace pensar que la libertad del ciudadano, como sujeto de derechos, puede estar garantizada.

La poca o casi nula atención a los problemas globales en temas relacionados a mujeres, niños, niñas, refugiados, medio ambiente, derechos humanos, a pesar de que son normas que constan en sus cartas Constitutivas², alimentan la constante presión de diferentes actores de la Sociedad Global, ante Organizaciones como la ONU, OEA, BM, FMI, OMC, BID para alcanzar iniciativas que pudieran hacer frente a los problemas que aquejan a la humanidad.

Un sinnúmero de programas que involucran directamente a la Sociedad Civil se están desarrollando en la actualidad. Todo proyecto que se canaliza a través de estos Organismos tiene un componente: la Sociedad Civil. (Rabotnikof, 2002: 52-66)

Efectivamente, luego de finalizada la Guerra Fría, la ONU regresó su mirada a los problemas que afectaban al planeta entero y se comprometió a buscar las soluciones a los mismos, para ello canalizó un sinnúmero de conferencias en los que la Sociedad Civil sería su principal protagonista.³ Diversos temas estuvieron en la mesa de discusiones y se lograron importantes acuerdos y compromisos que deberían ser implementados por los Gobiernos en sus respectivas legislaciones internas.

Se ha ganado una batalla pero la guerra todavía no termina. Las Conferencias, según el Derecho Internacional, no tienen carácter vinculante, peor aún obligatorio. Es responsabilidad de cada uno de los Estados cumplir con los compromisos asumidos, de ahí la necesidad de que las OSC permanezcan vigilantes, tanto en su parte de introducción como en su parte de ejecución, hasta conseguir su total cumplimiento.

La Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) fue el premio a una larga espera, la ONU volvió la mirada a la solución de los problemas globales y se propició una Cumbre en Río de Janeiro en el año de 1992.

² Al respecto, se puede revisar la Carta Constitutiva de la ONU y de la OEA. Podremos darnos cuenta que todos estos derechos están consagrados, que son derechos universales y hemisféricos, respectivamente, y que atañen a todos los Estados Miembros.

³ Para mayor detalle se puede revisar el subtema: Las OSC: una respuesta global desde la Sociedad Civil.

Durante estos años de espera, se realizaron varios estudios económicos, que permitieron aclarar el panorama sobre la situación económica y ambiental del planeta.

En 1987 el Informe Brundtland estableció como causa principal, para el agotamiento de los recursos, y la degradación del medio ambiente, a la pobreza. Sin embargo, este informe no consiguió que los países le prestaran la importancia que el tema amerita. Para 1992, la Cumbre de Río (CNUMAD) o Cumbre de la Tierra, congregó a representantes de 172 países y se logró concretar varios acuerdos entre los que figuran los siguientes:

- Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- 2. La Agenda 21: un programa de acción para lograr el desarrollo sostenible y afrontar las cuestiones ambientales y de desarrollo de forma integrada a escala mundial, nacional y local.
- 3. Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Convención Marco sobre el Cambio Climático.

Sobre este último punto, se destaca que en 1997, durante la tercera reunión de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, se aprobó el Protocolo de Kioto, un acuerdo que establece que los países desarrollados deben reducir sus emisiones

de gases de efecto invernadero en un 5,% para el año 2012, respecto a las emisiones del año 1990.⁴

En la actualidad la meta solo se ha cumplido parcialmente, Estados Unidos se niega a ratificar el Protocolo, lo que genera malestar entre la Comunidad Internacional. Las consecuencias del Cambio Climático podrían ser desastrosas: derretimiento de los glaciales, inundaciones, sequías. Para el caso ecuatoriano, el fenómeno del Niño causaría estragos nunca antes vistos. En fin para un problema global se requiere de una respuesta global que incluya a todos. Es necesario que la presión internacional ejercida a través de la Sociedad Civil Global y de los Organismos de la Comunidad Internacional logre que todos los Estados causantes de la mayor contaminación ambiental ratifiquen el Protocolo, solo con la colaboración y el involucramiento de todos podremos hacer frente a este problema que nos compete por igual.

Al hablar de todos, incluimos el rol de la mujer en estos procesos de cambio. Para nadie es desconocido el hecho de que la mujer por años permaneció relegada en la sociedad. Ha tenido que pasar mucho tiempo y recorrer mucho camino para lograr un reconocimiento merecido por su labor en todos los campos y sectores de la sociedad.

Los múltiples reclamos, protagonizados por actores de la Sociedad

Civil, propiciaron el surgimiento de Organismos especializados que se preocuparon y se preocupan de temas que tienen que ver con la mujer y con sus derechos. Para comprender el largo y difícil camino recorrido, hasta la Conferencia de Beijing, es necesario dar una breve mirada hacia el pasado, nos daremos cuenta que en el transcurso de la Historia la mujer siempre luchó por defender sus derechos.

Desde la Comisión Interamericana de la Mujer, creada en 1948 con el apoyo decisivo de Doris Stevens, hasta las tres conferencias promovidas por la ONU y que precedieron a la de Beijing, se nota su lucha permanente por alcanzar la plena vigencia de derechos que como seres humanos les corresponde. La primera conferencia se celebró en México en 1975; la segunda fue en Copenhague en 1980 y la tercera en Nairobi en 1985. Todas estas conferencias se destacaron por un solo hecho: la búsqueda y la consecución de la igualdad de derechos, ya consagrados en la Carta de Naciones Unidas.

La Cuarta Conferencia de Beijing, a la que asistieron 15000 mujeres de 157 países del mundo, obtuvo los mejores resultados pues las naciones se comprometieron a ejecutar un plan de acción que permita incorporar a la mujer dentro de la sociedad con todos sus derechos. (Cuvi Fabiola, s.d. 54-64) En el año 2002, durante la Conferencia Beijing + 5, se consagraron nuevos adelantos y se adoptaron nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Para Beijing + 10 (Novena Cumbre regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe) llevado a cabo en la ciudad de México del 10 al 12 de junio del 2004, se reiteraron los compromisos para continuar con el Plan de Acción de Beijing y se comprometieron, a seguir luchando a favor de los derechos de la mujer.⁵

En el caso del Ecuador, que también fue parte de estas Conferencias y que se comprometió a llevar adelante varias reformas para impulsar a la mujer en todos los campos, hay adelantos que han posibilitado la inclusión de la mujer en todos los campos, tanto en lo político, lo social, lo económico, lo cultural y no se diga en el campo diplomático, la Cancillería en todo momento colaboró con la difusión del material sobre los "COMPROMISOS DEL ECUADOR" asumidos en estos encuentros.

Conclusiones y recomendaciones

No cabe duda, la inserción de la Sociedad Civil en los procesos de toma de decisiones, tanto a nivel nacional como mundial, es notoria; sin embargo, su rol todavía no tiene la importancia y es poca la influencia en los gobiernos del país donde actúa.

Aún no se ha dicho la última palabra en materia de Sociedad Civil, falta mucho por recorrer, hay muchos retos que enfrentar para conseguir una participación más activa, tanto a nivel local como internacional, sobre todo porque en este último nivel no hay un reconocimiento, este es bastante limitado, aunque no se descarta el hecho de que esta situación con el tiempo pueda cambiar.

La búsqueda de nuevas formas de legitimidad y transparencia, posibilitará conseguir la simbiosis con el Estado, que facilite la interacción con otros actores y que consolide el camino para canalizar la ayuda, sin perder la soberanía en la toma de decisiones. Asimismo, el Estado deberá establecer procedimientos transparentes para informar a la sociedad civil sobre sus actos, estableciendo canales propicios de comunicación con la Sociedad Civil para trabajar en conjunto en aras del bien común. Buscar consenso entre las mismas organizaciones de la Sociedad Civil para lograr una mejor interacción con el Estado es crucial, no se debe y no se puede desaprovechar esta oportunidad, es necesario trabajar desde y para la Sociedad Civil en su conjunto.

Bibliografía

- Cuvi, Fabiola, La Mujer en las Sociedades del Continente Americano y su Participación en el Desarrollo (s.e, s.f.).
- Enciclopedia Internacional de Las Ciencias Sociales, vols. 5, 6, 9 (Madrid: Aguilar S.A de Ediciones, Madrid, 1975).
- Hobbes, Thomas, Leviatán o la Materia, forma y poder de una República Eclesiástica, Undécima impresión (México 2001).
- http://www.revistafuturos.info/autores/aul 2004laurie.htm
- http://www.wto.org/spanish/ tratop_s/envir_s/hist1_s.htm
- http://www.oecd.org/ dtaoecd/53/56/34580968.pdf
- http://siteresources.worldbank. org/ACCRAEXT/RESOUR-CES/4700790-1217425866038/ FINAL-AAA-in-spanish.pdf
- Mato, Daniel, (Coord.). Políticas de Ciudadanía y Sociedad Civil, en tiempos de Globalización. Caracas: FACES, 2004.
- Panfichi, Aldo, (Comp.). Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina. Lima: Fondo Editorial de la

Pontifica Universidad Católica del Perú, 2002.

Podestá, Bruno. Participación de la Sociedad Civil en los procesos de Integración. Uruguay: ALOP Ediciones, 1998).